

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA:				Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 01 de junio de 2015.		ORDEN No.:	LG/0301/0111/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT		
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.						0614-251002-101-1		
LÍNEA:				0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	176	UNIDAD	AGUA ENVASADA, EN PRESENTACIÓN GARRAFA DE 5 GALONES.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 255.20
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	255.20

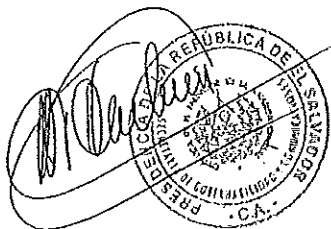
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 20/100 DÓLARES.

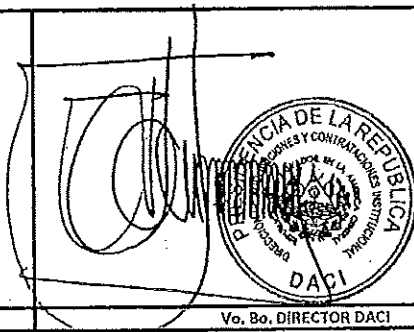
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA ENVASADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2015, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD Y SUS DEPENDENCIAS.

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	0057(26-05-2015)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0111/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ: DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/GOBERNABILIDAD.







DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:  JAPH

REVISADO POR:  LG